

DOCUMENTO POLÍTICO

CONSEJO POLÍTICO

20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

(aprobado con 39 votos a favor, 5 en contra y dos abstenciones)

INTRODUCCIÓN

El Pleno de Política General, que se celebrará en la Cámara de Vitoria-Gasteiz el 28 de septiembre, marcará el inicio de un nuevo curso político, condicionado, entre otros aspectos, por la ruptura del alto el fuego por parte de ETA, el retorno a la violencia y a la estrategia de la socialización del dolor, las elecciones generales que tendrán lugar, según todas las previsiones, en marzo de 2008, y el compromiso del Gobierno Vasco para sentar las bases de un Proceso de Paz y Normalización Política.

No ha sido ajeno a esta coyuntura el debate interesado sobre la propia estabilidad del Ejecutivo autónomo, que en el periodo transcurrido entre la celebración de los comicios municipales y forales y el día de hoy ha atravesado momentos difíciles, pero en ningún caso se ha vivido una situación de crisis como se ha pretendido trasladar a la ciudadanía con el objetivo de deslegitimar la acción del Gobierno vasco. Es cierto que los pactos municipales y forales, así como la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones, han generado desencuentros, pero éstos han sido sobredimensionados en muchos casos en un intento de debilitar y erosionar el tripartito.

Sin embargo, una vez más, ha quedado constatado que el Acuerdo de Coalición entre PNV, Eusko Alkartasuna y Ezker Batua-Berdeak goza de *buena salud* y tiene garantizado su futuro hasta la celebración de las próximas elecciones autonómicas, e incluso entendemos que se trata de una apuesta válida para Euskadi, que bien pudiera mantenerse en la legislatura 2009-2013 si somos capaces de alcanzar un pacto sólido y estable en los ámbitos político y social. No en vano esta coalición representa el elemento de transversalidad y centralidad política que más aceptación tiene en la sociedad vasca.

VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES

El Acuerdo de Coalición entre PNV, Eusko Alkartasuna y Ezker Batua-Berdeak se presentó en el año 2005 como el eje *vertebrador* de un Gobierno Plural, que debía dar respuesta a la Paz y a la Normalización Política, pero también, en un mismo plano y con el mismo énfasis, al Progreso Social de Euskadi. Como formación política de izquierda que somos, comprometida con la transformación social y el bienestar del conjunto de la ciudadanía, no podemos olvidar que en nuestra Comunidad deben abordarse retos prioritarios como son, entre otros muchos, el acceso de todas las personas a una vivienda digna y a unos servicios públicos de calidad y universales.

En este sentido, el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, cuando hemos superado ya el ecuador de la legislatura y estamos en una fase crucial de la misma, está ultimando los Anteproyectos de Ley de Vivienda y Ley de Asuntos Sociales, que tienen un nexo común: garantizar a todas las personas que lo necesiten una vivienda en alquiler y unos servicios sociales capaces de responder a los problemas derivados del envejecimiento progresivo de nuestra población y a las nuevas demandas de la ciudadanía en materia de atención y cuidado. Nos encontramos ante una auténtica revolución social, que tiene como pilar el reconocimiento de la vivienda y los servicios sociales como derechos subjetivos exigibles ante los Tribunales.

La fecha: el 1 de Enero de 2012. Para ese momento habremos sentado con carácter definitivo las bases de una política en materia de vivienda y servicios sociales, que nos permita garantizar el acceso universal a ambos derechos. A las compañeras y compañeros de Ezker Batua-Berdeak nos corresponde dar el valor y la trascendencia debida a las iniciativas de carácter social antes planteadas, sobre todo en un contexto como el nuestro, donde el debate sobre pacificación y normalización acostumbra a eclipsarlo todo. Por eso, nuestro trabajo resulta fundamental en aras a conseguir la difusión, el conocimiento y la participación por parte de la ciudadanía. Entendemos que la sociedad nos exige respuestas a sus inquietudes más cercanas y reales, y, desde la izquierda, no podemos defraudar por más tiempo sus expectativas. Nos compete a todas y a todos hacer efectiva la aprobación de ambos Anteproyectos de Ley, que, sin duda alguna, serán el motor de una Comunidad más justa, solidaria y progresista.

Con la perspectiva de eludir las contradicciones propias de la responsabilidad de gobernar para una organización como la nuestra, podemos afirmar que la presencia de Ezker Batua-Berdeak en el Gobierno vasco, que tanto incomoda a sectores conservadores y a quienes defienden intereses económicos y financieros vinculados a la derecha, será reconocida más adelante como una contribución imprescindible a la cohesión social y un impulso sin precedentes a un modelo alternativo de gestionar la actividad pública por y para las personas. La Ley de Suelo y Urbanismo, la Ley de Cooperación al Desarrollo, el Proyecto de Ley de Mediación Familiar o los Anteproyectos de Ley de Vivienda y Asuntos Sociales constituyen, junto a dos Planes de Vivienda consecutivos, otros dos Planes de Inmigración, dos más de Drogodependencias, y muchas más iniciativas, el quehacer de una formación política que con tres representantes en el Parlamento vasco está dejando una impronta de izquierda en Euskadi, que legitima nuestra presencia en el Ejecutivo. A este hecho se une, además, nuestro compromiso con la paz y la normalización política como puntal de la acción de Gobierno, junto a la conquista de la justicia social.

JUSTICIA SOCIAL

De todos modos, aún queda un largo camino por recorrer en políticas de redistribución justa de la riqueza y en la consolidación de un mercado laboral en el que la inestabilidad y la precariedad desaparezcan definitivamente y la siniestralidad no se cobre más vidas humanas. Los sindicatos y otros agentes sociales alertan, con toda razón, sobre la existencia de una *brecha social* creciente en Euskadi, que debe abordarse en todas sus manifestaciones. La generación de las y los “*mileuristas*” es una realidad, que condiciona la vida a miles y miles de jóvenes, que carecen de los recursos necesarios para optar a una vivienda en propiedad o en alquiler y no cuentan, en muchos casos, con un empleo estable y con derechos.

Sin una política fiscal justa no puede haber tampoco justicia social. Si quienes más beneficios tienen pagan cada vez menos impuestos, y quienes menos ganan más pagan, la calidad de los servicios sociales se tiene que resentir necesariamente. En este sentido, no podemos por menos que reiterar nuestro desacuerdo con la rebaja del Impuesto de Sociedades -28 por ciento en Bizkaia y Araba, y 30 por ciento en Gipuzkoa- e insistir en la apuesta por un tipo que en ningún caso implique una rebaja sobre el

tipo vigente con anterioridad a la última reforma (32,6 por ciento). La competitividad de nuestras industrias y nuestras empresas no está amenazada; sus beneficios se multiplican hasta alcanzar cifras desproporcionadas mientras los servicios públicos se privatizan o pierden calidad.

La armonización que Ezker Batua-Berdeak defiende no se limita a un tipo único para los tres Territorios, que siendo necesario no es tan relevante como la prioridad de poner punto final a las políticas neoliberales que lideran una política fiscal favorable a las rentas más altas, sean empresariales, profesionales o gran capital. El Concierto Económico no está siendo utilizado para generar más cohesión y más bienestar sino todo lo contrario. El fraude fiscal se mantiene mientras las rentas del trabajo soportan una mayor presión y se registra un déficit creciente en la cobertura social. Es preciso abrir un amplio debate político y social sobre esta materia, en el que los sindicatos y otros agentes puedan hacer oír su voz, sin que la imposición sea el instrumento elegido para habilitar una política fiscal regresiva y contraria a los intereses de las trabajadoras y trabajadores de nuestra Comunidad.

El reparto equitativo de la riqueza está íntimamente unido a la calidad de los servicios públicos, a la profundización en el llamado estado del bienestar, a la igualdad de género, a la situación de la tercera edad, al transporte sostenible, al medio ambiente, a la inmigración, a la cooperación al desarrollo,... Por tanto, su gestión no puede ejercerse sin la necesaria participación social, en la medida en que estamos hablando de nuestro propio futuro como personas y como pueblo. No podemos olvidar que, junto a las deficiencias políticas, en Euskadi hay deficiencias sociales que tienen una gran incidencia en nuestras vidas; derechos políticos, sí; derechos sociales también.

PAZ Y NORMALIZACIÓN POLÍTICA

La ruptura del alto el fuego, anunciada oficialmente por ETA el pasado mes de junio, es la crónica de una noticia anunciada implícitamente en agosto de 2006 y explícitamente el pasado 30 de diciembre con la explosión de un coche-bomba en el Aeropuerto de Barajas, Madrid, en el que perdieron la vida dos ciudadanos de origen ecuatoriano, que vivían y trabajaban en España. Nuevamente, ETA frustra las expectativas de paz y

normalización política, generadas tras la llamada Declaración de Anoeta (Noviembre 2004), la Resolución del Congreso de los Diputados a favor del Diálogo (Mayo 2005) y el Comunicado de Alto el Fuego Permanente (Marzo 2006).

Es evidente que la organización terrorista se ha propuesto retomar el camino de la violencia y la socialización del dolor, como se demuestra con los atentados con coche-bomba en Durango, Logroño,... la intensificación de la kale borroka y la provocación de los sectores más intransigentes de su entorno; sin embargo, es evidente también que la sociedad vasca e incluso una parte importante de la llamada izquierda abertzale rechazan sin paliativos esta vía. Euskadi, más allá de la voluntad y la capacidad de ETA para generar sufrimiento, está firmemente comprometida con los derechos humanos y la no violencia, con el diálogo democrático sin exclusiones, con el reconocimiento del derecho a decidir su futuro en libertad y con la tan ansiada convivencia plural, que integra la reconciliación social y la solidaridad con las víctimas del terrorismo, sin exclusión de ninguna de ellas.

Todo ello nos permite afirmar que el camino hacia la paz y la normalización política, aunque lleno de dificultades, no tendrá marcha atrás. Se equivocan quienes ahora se escudan en la ruptura de la tregua para frenar iniciativas políticas, sociales y/o institucionales tendentes a consolidar un auténtico escenario de superación de la violencia, por un lado, y, por otro, de superación del origen del llamado conflicto vasco. En nuestra opinión, ETA no puede interferir en la acción política, social y/o institucional porque ello implicaría de facto dar la razón a sus tesis más impositivas y autoritarias, supeditando así nuestra estrategia a sus intereses. El futuro de Euskadi está en manos de sus ciudadanas y sus ciudadanos y el uso de la violencia por parte de ETA no podrá doblegar ni desvirtuar esta realidad.

APUESTA POR EL DIÁLOGO

Somos conscientes de que la ruptura del alto el fuego ha traído consigo la ruptura de las conversaciones entre ETA y el Estado, pero no por ello tenemos que renunciar a nuestro compromiso con el diálogo democrático ni dar por cerrados todos los cauces de comunicación abiertos ni tampoco abandonar las complicidades que en este sentido han sido tejidas en los

últimos años. No son éstos ni el foro ni el momento idóneos para evaluar las razones que han propiciado este nuevo escenario, en el que la violencia sustituye a la palabra. La responsabilidad única corresponde a ETA y en ningún caso a quienes creyeron que podrían alcanzar la paz.

El error de estos últimos se centra en mezclar los procesos de paz y normalización política, al hablar con ETA del futuro de Euskadi, y en circunscribir el diálogo a PSOE y a Batasuna, en una primera fase, invitando al PNV a que se sumara a estas conversaciones cuando se encontraban ya prácticamente estancadas y sin ninguna perspectiva de éxito. En este sentido, debemos constatar que la actitud del PNV no fue leal con el tripartito, en la medida en que legitimó con su actitud la exclusión de sus socios en el Ejecutivo en el proceso de diálogo, en menoscabo de la pluralidad y la práctica de no exclusión de ninguna sensibilidad política. Además, no se contempló la opción de tomar en consideración la participación ciudadana, aunque sí se primaron los intereses electorales. Siempre hemos creído que con ETA sólo cabe hablar de las circunstancias inherentes a su disolución, su desarme y la situación de sus militantes, personas presas y refugiadas. A las formaciones políticas y agentes sociales nos corresponde diseñar y cumplir una hoja de ruta, basada en cuatro principios claros:

- 1.- Respeto a los Derechos Humanos y rechazo inequívoco a toda expresión de violencia.
- 2.- Apuesta firme por las vías exclusivamente pacíficas y democráticas.
- 3.- Asunción de la legitimidad de todas las ideas y proyectos.
- 4.- Reconocimiento del Derecho a Decidir sin más límite que el expresado por la voluntad popular.
- 5.- Búsqueda del consenso y el acuerdo político mayoritario para evitar la polarización o fractura social.

LIDERAZGO DEL LLAMADO “TERCER ESPACIO”

Es obvio que en el momento presente sólo cuatro formaciones políticas estaríamos en condiciones de suscribir estos cuatro compromisos: PNV, Eusko Alkartasuna, Ezker Batua-Berdeak y Aralar. PSOE y PP no secundan los puntos 3 y 4, y Batasuna, por su parte, no secunda los puntos 1 y 2. ¿Qué podemos hacer? ¿Permanecer inmóviles, esperando a que unos y otros modifiquen sus posiciones? Evidentemente, no. El Gobierno vasco y la sociedad vasca pueden asumir el liderazgo de la paz y la normalización política porque compartimos unas mismas premisas: la defensa de los derechos humanos y la defensa del derecho a decidir. Otras instituciones, como Diputaciones Forales y Ayuntamientos, o agentes sociales -sindicatos, asociaciones, grupos pacifistas, universidades, ONG,s,...- también hacen suyos estos mismos planteamientos, que concitan por si mismos pluralidad y también, cómo no, transversalidad.

Además, en Ezker Batua-Berdeak, coincidiendo con la mayoría social vasca, creemos que no hay más alternativa. La violencia sólo genera división y dolor, y la negativa a reconocer el derecho a decidir es una asignatura pendiente desde la transición, que hoy cobra más fuerza si cabe porque se vincula a la participación ciudadana, a la profundización democrática, a la izquierda europea y en ningún caso a una reivindicación nacionalista de carácter excluyente. El PSOE, sin ir más lejos, defendía en su ponencia del año 1976 el derecho de autodeterminación y lo inscribía entonces en la lucha de clases; la presión de los poderes fácticos les llevó a negar este derecho en la etapa de redacción de la Constitución de 1978, posición que mantienen hasta el día de hoy, sorpresivamente con la misma vehemencia que el Partido Popular. Prueba de ello es el papel jugado por el PSOE en Navarra, frustrando con su actitud el sentir mayoritario de la ciudadanía de la Comunidad Foral, que exigía un cambio político, sustentado en un acuerdo con Nafarroa Bai e Izquierda Unida. El PSOE, una vez más, ha optado por alinearse con las posiciones más reaccionarias y negadoras de la *plurinacionalidad* en beneficio de la derecha Navarra, representada por UPN y Miguel Sanz.

Siempre hemos afirmado, y seguimos haciéndolo, que el protagonismo en el capítulo del cese de la violencia y las condiciones en que éste se produzca les corresponde a ETA y al Estado; ahora bien, del mismo modo siempre hemos afirmado que el protagonismo en el capítulo de la normalización política les corresponde a la sociedad vasca y con ella a sus instituciones, a sus representantes legítimos y a su tejido social. Ni la

violencia de ETA ni el silencio de Batasuna puedan ser un veto para impedirnos avanzar ni tampoco puede serlo la oposición frontal del PSOE en relación con el rechazo al derecho a decidir en clara alianza con el Partido Popular. Así las cosas, creemos que el llamado “tercer espacio”, que representa la suma de diferentes desde el respeto y el consenso, está legitimado para impulsar iniciativas políticas y sociales, en coordinación con la propia voluntad ciudadana, que nos ayuden a consolidar un nuevo futuro, en el que la violencia no tenga espacio y todas las personas nos sintamos igualmente representadas en el ejercicio de nuestros derechos y nuestras libertades civiles y políticas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una parte mayoritaria de las formaciones políticas y agentes sociales coincidimos, sin excepción, en la necesidad de fomentar mecanismos de participación ciudadana y profundización democrática, que den cauce de expresión a la voluntad popular. Estas manifestaciones son aún más evidentes cuando se analiza la división entre las formaciones políticas y las ciudadanas y ciudadanos, que se pone en evidencia, una y otra vez, en las citas electorales o en procesos como la aprobación, por ejemplo, del Estatut de Catalunya o el Estatuto de Andalucía. ¿Por qué si estamos de acuerdo en el fondo somos incapaces después de alcanzar un acuerdo de mínimos sobre el derecho a decidir? ¿Por qué hablamos una y otra vez de implicar a las personas en la vida pública, de conectar sus aspiraciones con el quehacer de sus instituciones, de dar voz a sus demandas, si después les negamos el derecho básico a poder expresarse, más allá de las citas electorales?

En Ezker Batua-Berdeak no tenemos dudas a este respecto. Somos una organización política republicana, de izquierdas y federalista, que por razones democráticas entiende que todas las cuestiones políticas, económicas y sociales, que tienen incidencia en la vida de las personas, pueden y deben resolverse tomando en consideración sus opiniones y su voluntad. Nos referimos, por tanto, no sólo a las relaciones Euskadi-Estado y/o al ordenamiento jurídico sino también a cuestiones relacionadas con los derechos laborales, obras públicas y/o infraestructuras de gran impacto medioambiental -el Tren de Alta Velocidad, por ejemplo-, y todas aquellas materias en las que sea posible consultar a la ciudadanía. En este punto, nuestra posición difiere de la defendida por otras formaciones políticas, que limitan el derecho a decidir

al capítulo referente a las relaciones Euskadi-Estado y/o a nuestro marco jurídico-político.

La participación ciudadana en el camino hacia la paz y la normalización política es, a nuestro juicio, una condición *sine qua non* para el logro de ambos objetivos. Hasta la fecha los sucesivos procesos de paz y normalización política han fracasado porque se han construido de espaldas a la ciudadanía. En Argel sólo tomaron parte ETA y el Estado; en Lizarra, las formaciones nacionalistas, junto a Ezker Batua-Berdeak y agentes sociales; en este último intento, ETA y el Estado, por un lado, y PSOE, PNV y Batasuna, por otro. No podemos volver a cometer este mismo error en el futuro. Las instituciones, formaciones políticas y agentes sociales estamos interesadas en la conquista de la paz y la normalización política, pero la ciudadanía es, sin duda alguna, la más interesada. En última instancia está en juego su derecho a vivir sin violencia y a poder decidir su futuro en libertad. Nada ni nadie podrá hurtarles su derecho a expresarse y a que su voz sea tomada en consideración.

ACUERDO POLÍTICO (PRIMERA FASE)

Ezker Batua-Berdeak ha reivindicado, una vez constatada la ruptura del alto el fuego por parte de ETA, la necesidad de abordar un proceso de diálogo democrático liderado por los Ejecutivos vasco y central, al objeto de alcanzar un acuerdo que, desde el rechazo expreso a la violencia y el compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos humanos, garantice, a través del reconocimiento del derecho a decidir, el logro de la normalización política, tan ansiado por la ciudadanía de nuestra Comunidad.

Este proceso de diálogo democrático debería tener también su expresión tanto en el Parlamento vasco como en el Congreso de los Diputados, en la medida en que correspondería a estas instancias avalar los acuerdos que pudieran alcanzarse, posibilitando así su incorporación al ordenamiento jurídico-político y habilitando cauces para ejercer, en su momento, el derecho a decidir, que Ezker Batua-Berdeak no circunscribe en exclusiva a las relaciones Euskadi-Estado, sino a todas aquellas materias que incidan en la vida de la ciudadanía.

En este contexto, cobra razón de ser la celebración de un referéndum en el que la sociedad tenga la opción democrática de avalar con su voto los acuerdos previamente suscritos entre los Ejecutivos vasco y central, refrendados, a su vez, tanto por el Parlamento vasco como por el Congreso de los Diputados. La amenaza de ETA no puede impedir que las instituciones legítimas de las que nos hemos dotado en las urnas resuelvan los problemas que afectan a la ciudadanía; del mismo modo, ni el PSOE ni el Partido Popular pueden escudarse por más tiempo en la violencia para decir no al diálogo democrático.

En Euskadi hay un conflicto de origen político que no encontró solución en la transición, pero sí puede hacerlo hoy cuando la democracia es una realidad asentada, que contempla su reforma e incorpora mecanismos legales de modificación de la Constitución y el Estatuto, que abren la puerta a la profundización en el autogobierno y al reconocimiento, si hay voluntad para ello, del derecho a decidir y su ejercicio mediante consulta popular.

Entendemos que esta vía debería contar a priori con el apoyo del PSE, cuyos máximos dirigentes se han manifestado favorables a la celebración de un referéndum en base a un acuerdo previo en los ámbitos político e institucional. Por ello, les emplazamos a que se sumen a esta iniciativa, que implica necesariamente el debate legítimo sobre el derecho a decidir, entendido no como una reivindicación nacionalista, que no lo es, sino como una expresión democrática. Un proceso de diálogo político no puede imponer vetos, que impliquen de facto la anulación del propio concepto de diálogo, por un lado, y su talante democrático, por otro.

En la búsqueda de ese acuerdo previo comprometemos nuestro trabajo y capacidad de integración de posiciones diferentes en el ámbito identitario y en el modelo de país. Porque la sociedad vasca merece que se le trasladen proyectos integradores que reflejen su propia pluralidad y no que se instrumentalice o se condene al silencio porque algunos se niegan al diálogo y a trabajar por esos acuerdos.

Es obvio que este camino hacia la normalización política es válido. Parte de la legitimidad de las instituciones -Gobiernos vasco y central/ Parlamento vasco y Congreso de los Diputados-, asume la participación ciudadana a través de un referéndum y se sustenta sobre el diálogo democrático, el acuerdo político y, además, puede encontrar encaje en nuestro ordenamiento jurídico. Ahora bien, no podemos esperar *sine die* a que esta vía prospere. ¿Qué podemos hacer si el diálogo democrático no es posible bien porque no haya voluntad real para ello o bien porque se impone como veto la negativa a debatir sobre el reconocimiento del derecho a decidir?

BASES PARA LA CONSULTA (SEGUNDA FASE)

En este caso, llegaría el momento de apelar y recurrir a la consulta popular como elemento de desbloqueo. A tenor de todo lo expuesto queda claramente reflejada la apuesta de Ezker Batua-Berdeak por la participación ciudadana y, en consecuencia, no tenemos ningún miedo a canalizar este derecho a través de una consulta vinculada tanto a la paz como a la normalización política. Al contrario, consideramos que se trata de una opción legítima, que está sobre la mesa, responde a una demanda social y exige un debate en profundidad y un acuerdo, que no podrán vetar quienes aún no han roto amarras con la violencia de ETA ni tampoco quienes se niegan a que la sociedad vasca decida su futuro en libertad. Participamos de la opinión de quienes sostienen que será la participación ciudadana la que permita, en última instancia, desbloquear los obstáculos que nos impiden avanzar, impulsando de este modo un proceso de paz y normalización política.

Si no es posible alcanzar un acuerdo para que éste sea sometido a referéndum porque no se han cumplido los preceptos anteriormente expuestos, estaremos entonces en condiciones, si hay voluntad política para ello, de sentar las bases para la celebración de una consulta que nos permita conocer la opinión real de la ciudadanía, desbloqueando así el escenario político, siempre encorsetado en posiciones numantinas e intereses políticos y/o electorales, y promoviendo, a su vez, la adopción de los pasos precisos para hacer efectiva la decisión social. Buscar cauces de participación ciudadana es un reto ineludible, que nos incumbe a todas y a todos.

¿Qué efectos positivos podría tener la celebración de una consulta? En una situación de impasse, caracterizada por el retorno a la violencia por parte de ETA y en la que el acuerdo institucional y político no ha sido factible, sólo la sociedad vasca puede impulsar con su voluntad un nuevo escenario. Es verdad que el Acuerdo de Gobierno establece lo siguiente:

“Manifestamos nuestra voluntad de impulsar los instrumentos de diálogo y procedimientos, que de forma pactada se determinen, para alcanzar un consenso integrado en relación con las diferentes versiones y sensibilidades políticas existentes en la sociedad vasca sobre los aspectos cruciales para la normalización política. Estos es, el reconocimiento del Pueblo vasco como sujeto de decisión, la territorialidad, el derecho a decidir y el pacto bilateral con el Estado como instrumento para la convivencia”.

“Para llevar a cabo este compromiso, el Gobierno vasco solicitará al Parlamento vasco autorización para que, en un escenario de ausencia de violencia y sin exclusiones, se realice una consulta popular a la sociedad vasca que ratifique el Acuerdo alcanzado”.

Es verdad igualmente que en todo momento se alude a un referéndum sobre un acuerdo previamente alcanzado entre las fuerzas políticas, tal y como el que Ezker Batua-Berdeak reivindica en su primera propuesta. Sin embargo, si ésta no es posible se plantea el siguiente dilema: ¿Cuál es entonces el camino a seguir? ¿Esperar una nueva tregua por parte de ETA? ¿Confiar en que el PSOE retome su discurso de 1976 y reconozca la legitimidad del derecho a decidir como un ejercicio de profundización democrática? En nuestra opinión, no. El Acuerdo de Gobierno, al que tanto se apela, se redactó en un momento en el que la Declaración de Anoeta (Noviembre 2004) estaba vigente y coincidiendo en el tiempo con la aprobación en el Congreso de los Diputados (Mayo 2005) de una Resolución favorable al Diálogo Político.

En aquella coyuntura parecía factible alcanzar, en ausencia de violencia, un acuerdo sobre el reconocimiento del Pueblo vasco como sujeto de decisión, la territorialidad, el derecho a decidir y el pacto bilateral con el Estado. Nuestra apuesta continúa siendo ésta, pero con la misma convicción decimos que si no es posible someter a referéndum un acuerdo alcanzado entre los Gobiernos vasco y central, que sea avalado por el

Parlamento vasco y el Congreso de los Diputados, la solución pasa necesariamente por la celebración de una consulta popular. Cabe, por tanto, una nueva lectura de este apartado, a la que Ezker Batua-Berdeak se sumaría en coordinación con sus socios en el Ejecutivo vasco y el tejido social de nuestra Comunidad. No se trata de rechazar lo anterior porque es válido y legítimo, sino de adecuar el espíritu que entonces nos animó a una nueva realidad.

Correspondería, a nuestro juicio, al Gobierno vasco promover la convocatoria de una consulta popular, en el supuesto de que el acuerdo político e institucional no prosperara, sometiendo esta decisión a la autorización previa del Parlamento vasco como órgano depositario de la soberanía popular e instancia en la que están representadas en este momento todas las sensibilidades políticas que cohabitamos en Euskadi. Es ésta una vía válida y un factor que, lejos de propiciar la confrontación, busca facilitar el camino hacia la paz y la normalización política.

COMPROMISOS ÉTICO Y DEMOCRÁTICO

Ezker Batua-Berdeak, desde el convencimiento antes expuesto de que sólo la voluntad social libremente expresada podrá desbloquear el camino hacia la paz y la normalización política, cree razonable proponer el debate sobre el desarrollo de una consulta ciudadana, una vez constatada la imposibilidad de suscribir un acuerdo político e institucional, que necesariamente habría de pivotar sobre estos dos ejes:

1.- Un compromiso ético en defensa de los derechos humanos, que implica necesariamente el rechazo expreso a toda expresión de violencia y a la actividad terrorista de ETA.

2.- Un compromiso democrático en defensa del reconocimiento del derecho a decidir, su ejercicio y su incorporación al ordenamiento jurídico-político, desde el respeto a todas las ideas y proyectos.

Creemos que una respuesta social favorable a ambos planteamientos obligaría a los agentes políticos y sociales, así como a las instituciones del País Vasco, a promover las condiciones para hacer efectivo un proceso de diálogo que permitiera dar respuestas conjuntas a la consecución de estos dos grandes retos: la paz y la normalización política.

NUEVA DISPOSICIÓN ADICIONAL EN EL ESTATUTO

Ezker Batua-Berdeak presentó, en su momento, una propuesta política de reconocimiento, ejercicio e incorporación del derecho a decidir al ordenamiento jurídico, que hoy cobra nuevamente actualidad. Nos referimos a la incorporación de una Segunda Disposición Adicional al Estatuto de Autonomía, con el siguiente texto:

“La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene competencia exclusiva sobre la siguiente materia: autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum sobre decisiones de especial trascendencia”.

Esta competencia podría ser delegada por el Estado, a través del actual artículo 150.2 de la Constitución, que contempla esta opción, lo que evidencia que si hay voluntad política hay base legal para la celebración de una consulta en Euskadi. De todos modos, el artículo 8 de la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, contempla el desarrollo de una audiencia previa a toda la ciudadanía vasca, a través de los correspondientes registros administrativos, antes de que el Gobierno vasco impulse la aprobación de cualquier norma legal incluida una reforma del Estatuto de Gernika.

SEÑAS DE IDENTIDAD DE LA IZQUIERDA

Ezker Batua-Berdeak tiene ante sí el reto de consolidarse como un pilar clave de la izquierda vasca alternativa y transformadora, promoviendo la unidad de acción, que nos permita ser un referente nítido en la

movilización social e institucional. La coalición con Aralar ha sido, en este sentido, un buen ejemplo, que ha marcado un rumbo a seguir en el futuro, y cuya reedición de cara a las elecciones generales de marzo de 2008 deberemos valorar. Esta afirmación es válida también para la colaboración plural en las Plataformas contra el Tren de Alta Velocidad o la instalación de incineradoras de residuos en nuestros pueblos y ciudades. Alcanzar la presidencia de la Mancomunidad de San Marcos es la prueba de que la izquierda cuando trabaja unida y en contacto y conexión con los movimientos sociales sale siempre fortalecida y aumenta su capacidad de influencia y presión.

Reforzar nuestras señas de identidad es, sin duda alguna, la mejor manera de lograr la confianza del tejido social, potenciar el trabajo conjunto y ganar capacidad de movilización. Nuestra presencia en las instituciones y en la acción de gobierno sólo tiene razón de ser si conecta con nuestra base social, con las ciudadanas y ciudadanos que nos han dado su confianza. Hay que poner en valor nuevamente nuestro perfil más rojo, más verde y más violeta para hacer frente a una abstención creciente, que afecta más a la izquierda que a la derecha. Vencer el desencanto, la división entre la política y la sociedad, especialmente en lo que respecta a la juventud vasca, es un reto que tenemos sobre la mesa y que requiere un debate monográfico, que tendremos que abordar en los órganos de dirección este mismo año, de modo que pueda ser de utilidad en la preparación de la campaña electoral previa a los comicios de marzo de 2008.

Nuestra referencia son aquellos sectores socialmente comprometidos, que colaboran en movimientos asociativos, reivindicando políticas de transformación en materia de derechos humanos, medioambiente, igualdad de género, desarrollo sostenible, cooperación, globalización,... Ezker Batua-Berdeak tiene que conectar con este espacio desde el respeto a su propia identidad, conformando cauces de participación común y colaboración, que nos enriquezcan y nos fortalezcan.

BILBAO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007